

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

## WERIS APP USUARIOS COMERCIOS.

Los presentes términos aplicarán para el uso de los servicios que LOS COMERCIOS hagan de la aplicación WERIS APP COMERCIO y los servicios ofrecidos. Las condiciones aquí descritas pueden ser modificadas de manera total a parcial en cualquier momento.

WERIS, S.A. de C.V. es una sociedad anónima constituida por plazo indefinido de acuerdo a su pacto social, y bajo la jurisdicción de las leyes de la República de El Salvador.

Mediante su acceso el COMERCIO acepta expresa e irrevocablemente los terminos y condiciones aca descritos y acuerda obligarse a su cumplimiento. Si usted no acepta los presentes Terminos y Condiciones no podra acceder a adquirir los servicios, pudiendosele negar el acceso a la plataforma de manera total o parcial.

WERIS, S.A. de C.V. podra modificar los presentes términos y condiciones cuando considere conveniente, mediante la publicación en el sitio web o plataforma electrónica o con un simple aviso. El uso o el acceso continuado constituye consentimiento y aceptación a los presentes Términos y Condiciones y sus modificaciones.

**PORFAVOR LEA DETENIDAMENTE LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES CON EL PROPOSITO QUE USTED ENTIENDA Y COMPRENDA CADA UNA DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES.**

Los contratos y pedidos celebrados por esta via electrónica, produzcan todos los efectos juridicos previstos por el ordenamiento jurídico para los contratos, cuando concurra el consentimiento para su validez. El consentimiento en este caso se entendera otorgado por medio electrónico, óptico o por cualquier medio de comunicación, aceptando todas las condiciones establecidas en el presente instrumento.

Se reconoce la validez del contrato celebrado por medio automatizado de mensajes y una persona física, o entre sistemas automatizados de mensaje.

### **1. Generalidades.**

- 1.1. Este documento incluye los términos y condiciones generales bajo los cuales Weris S.A. de C.V. con dirección física en 6ta calle oriente, casa #1. Residencial Alcalá. Colonia Utila. Santa tecla. y número de identificación tributaria 0614-120123-105-6 y el Comercio (según dicho término se define más adelante) celebran un mandato de gestión de pagos.
- 1.2. Para efecto de los presentes, la persona natural o jurídica que contrata los Servicios (según dicho término se define en la Cláusula 3.1. De los presentes), se denominará el "Comercio". el comercio para tener acceso al uso de los Servicios previamente ha suscrito un contrato de comisión con Weris, S.A. de C.V., siendo los presentes términos y condiciones generales, parte integrante del mismo. En el caso que se dé por terminado o finalice por cualquier medio el contrato que vincula al Comercio con Weris, S.A. de C.V., se suspenderá el uso de la aplicación.
- 1.3. Con el objetivo de que Weris esté en posibilidad de prestar los Servicios al Comercio y de que este último pueda gozar de los Servicios, el Comercio tendrá la obligación de llevar a cabo una implementación técnica de conformidad con las instrucciones establecidas por Weris o, según corresponda, de conformidad con los manuales de integración y material técnico de ayuda, ambos mecanismos están puestos a disposición del Comercio en weris.app o en cualquier URL que reemplace la anterior.
- 1.4. Será responsabilidad del Comercio realizar los ajustes y desarrollos técnicos necesarios en su sistema y sitio(s) web a fin de implementar adecuadamente el sistema que Weris determine. Weris no será responsable de los efectos que la no implementación técnica de conformidad con las instrucciones o, según corresponda, de conformidad con los manuales de integración y material técnico de ayuda pueda tener sobre la prestación de los Servicios.

## **2. Modificaciones a los términos y condiciones.**

- 2.1. Weris podrá en cualquier momento modificar estos términos y condiciones, debiendo notificar al Comercio las modificaciones en cuestión a su correo electrónico registrado y/o en el portal al cual Weris le dé acceso al Comercio en relación con la prestación de los Servicios.
- 2.2. El Comercio tendrá un plazo de treinta (30) días calendario para aceptar o rechazar la modificación en cuestión, transcurrido dicho plazo la modificación entrará en vigor.
- 2.3. Si el Comercio rechaza la modificación durante el plazo indicado para su entrada en vigor, Weris terminará los términos y condiciones y deshabilitará

la Cuenta Weris del Comercio (según dicho término se define más adelante). El Comercio no recibirá indemnización alguna por la terminación en cuestión.

- 2.4. Si una vez transcurrido el plazo indicado para la entrada en vigor de una modificación el Comercio no ha manifestado por escrito su rechazo a la modificación realizada por Weris a los términos y condiciones, se presumirá como aceptación tácita de la misma por parte del Comercio, junto con todas las implicaciones que ello pudiere traer.
- 2.5. El Comercio tiene la obligación de consultar periódicamente su correo electrónico y el Portal Weris a fin de revisar las modificaciones a estos términos y condiciones.

### **3. Servicios.**

- 3.1. Weris es un comisionista del Comercio y, por lo tanto, es y actúa como proveedor de servicios, sujeto a lo previsto en los presentes términos y condiciones, presta al Comercio los siguientes servicios: **WERIS** pondrá a disposición del **COMERCIO** un canal de venta, permitiéndole desarrollar y ofrecer sus productos en el mercado salvadoreño, a través de la **WERIS APP**, asimismo, **WERIS** cobrará a las personas que adquieran los productos del Comercio por medio de la **WERIS APP** en nombre del **comercio** el costo por los productos que estos adquieran, cobrando a cambio una comisión. Adicionalmente **WERIS** pondrá a disposición del comercio y de sus usuarios a terceros quienes transportarán los alimentos y bebidas ordenados por los terceros que adquieran tales productos del comercio, desde el local del comercio a la dirección señalada por ellos en cada pedido, estos a terceros se les denominará como "**DRIVERS**"
- 3.2. Weris no tiene por objeto captar recursos ni recibir depósitos bancarios del público. Weris detenta las sumas recaudadas a favor del Comercio a título de mandato de gestión de pagos.
- 3.3. Weris no presta servicios financieros, giros postales o transmisión de fondos, ni permite el uso de la Plataforma Weris para que terceros lo hagan.
- 3.4. Weris girará las sumas recaudadas a favor del Comercio desde las cuentas bancarias que Weris tenga en El Salvador.
- 3.5. El Comercio no tiene derecho a recibir interés o contraprestación alguna e igualmente, Weris no reconoce interés o remuneración alguna en relación con las sumas recaudadas por cuenta del Comercio.

Adicionalmente, tales recursos no están garantizados por entidad gubernamental alguna.

- 3.6. El mandato que otorga el Comercio a Weris como comisionista y diputado para cobro, excluye facultades para cumplir las obligaciones tributarias o cambiarias del Comercio. En este sentido, el Comercio es el único responsable de conocer y cumplir la legislación aplicable, incluyendo sus obligaciones tributarias y cambiarias.
- 3.7. Weris no es parte ni tiene interés alguno en los contratos de compraventa celebrados entre el Comercio y sus compradores.
- 3.8. Weris no tiene control sobre la fabricación, importación, exportación, distribución o comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por el Comercio y, por lo tanto, el Comercio asume total responsabilidad de las obligaciones derivadas de la cadena de consumo. En virtud de lo anterior, no se hace responsable ni avala su cantidad, calidad, idoneidad, seguridad o entrega. El Comercio será el exclusivo responsable de proveer al comprador la información y publicidad de los bienes y servicios ofrecidos por el Comercio, en los términos de ley y en cumplimiento de las obligaciones aplicables. El Comercio será el exclusivo responsable que los precios que fije incluyan todos los costos e impuestos aplicables y sea el precio final de cara al consumidor.
- 3.9. Weris no garantiza la autenticidad o legalidad de las transacciones que se procesan a través de la Plataforma Weris. El riesgo de fraude por suplantación de identidad de un comprador o el de ilegalidad de una transacción, son enteramente asumidos por el Comercio.
- 3.10. Weris no se responsabiliza por la certeza de la información suministrada por el Comercio ni de los compradores. Weris podrá suspender, temporal o definitivamente, a aquellos Comercios cuya información no haya podido ser confirmada y el Comercio asumirá todas las consecuencias derivadas de dicha suspensión. El Comercio garantiza y responde, en cualquier caso, por la veracidad de corroborar la información.

#### **4. Cuenta Weris, Registro Virtual y Transferencia de Saldos a la Cuenta Bancaria.**

- 4.1. Tras la firma del contrato al cual se refirió en la cláusula 1.2 de los presentes términos y condiciones, así como con la aceptación de los mismos, Weris le creará al Comercio una cuenta única de usuario en la Plataforma Weris (en adelante la "Cuenta Weris").

Asimismo, Weris dará al Comercio acceso al Portal Weris otorgándole un usuario y contraseña, los cuales serán intransferibles y personales, este envío se realizará a la persona designada como contacto dentro del contrato suscrito entre el Comercio y Weris, por medio de la dirección de correo electrónico que señale para tales efectos El Comercio. El Comercio será el único responsable de custodiar dicha contraseña. Cualquier operación realizada con la clave de acceso será válida y vinculante para las partes.

- 4.2. Weris en todo momento podrá solicitar al Comercio determinada información a fin de habilitar su Cuenta Weris y poder cumplir con las disposiciones legales aplicables.

Para efectos de lo anterior, Weris en todo momento podrá solicitar al Comercio la documentación e información que Weris, a su entera discreción, considere como necesaria con la finalidad de habilitar la Cuenta Weris y prestar los Servicios en favor del Comercio, en especial documentación que sea necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas de la legislación aplicable en materia de prevención de lavado de dinero y activos vigente al momento de la solicitud en la República de El Salvador.

Asimismo, Weris podrá condicionar, limitar o restringir la prestación de uno o más Servicios si el Comercio no hace entrega de la documentación o información solicitada.

- 4.3. Weris obtendrá la información relativa a las transacciones efectuadas a través del sitio web o de las aplicaciones del Comercio con la finalidad de verificar y confirmar la validez de la transacción. El Comercio autoriza de forma previa, expresa e informada a Weris para obtener dicha información y utilizarla en la ejecución de procesos internos y para la toma de decisiones por parte de Weris.

El Comercio igualmente autoriza con carácter permanente a Weris o a quien represente sus derechos, para que con fines estadísticos de información comercial y de evaluación de riesgos en la realización de negocios financieros, solicite y consulte a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, información relacionada

directa o indirectamente con las obligaciones del Comercio, contraídas o vigentes por cualquier medio legal, incluyendo todo lo relativo al nacimiento, modificación y extinción de dichas obligaciones.

- 4.4. Una vez Weris haya obtenido la información del Comercio a su entera satisfacción aprobará y habilitará, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, el Portal Weris y la Cuenta Weris del Comercio.
- 4.5. Weris podrá abstenerse de aprobar y/o habilitar la Cuenta Weris del Comercio a su entera discreción, así como habilitar los Servicios. Esta decisión será comunicada al Comercio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al suministro completo de la información requerida o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la verificación por correo electrónico de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.5 anterior.

Igualmente, Weris se reserva el derecho de rechazar una solicitud de registro o de cancelar o suspender temporal o definitivamente una cuenta en caso de detectar incongruencias o inconsistencias en la información provista por el Comercio o en caso de detectar actividades sospechosas, sin que tal decisión genere para el Comercio indemnización alguna y asumiendo el Comercio todas las consecuencias que dicha decisión genere.

- 4.6. La Cuenta Weris estará asociada a una subcuenta en la que Weris acreditará los montos resultantes de las ventas del Comercio (el "Registro Virtual"). Cualquier referencia a dinero en el Registro Virtual se entenderá hecha en la moneda de curso legal (dólares estadounidenses).
- 4.7. Cada Registro Virtual estará asociado a una cuenta bancaria designada previamente por escrito y cuyo único titular será el Comercio. Dicha cuenta bancaria: (i) será la cuenta a la que Weris transferirá el producto de las ventas del Comercio, y (ii) deberá estar abierta en El Salvador (en adelante, la "Cuenta Bancaria"). **Todo pago realizado a la Cuenta Bancaria se tendrá por bien hecho.**
- 4.8. El Comercio recibirá el producto de sus ventas, previo descuento de las Tarifas, Reversiones, Contracargos y Reembolsos aplicados (según dichos

términos se definen más adelante), así como de los montos retenidos con ocasión del Fondo de Reserva (los "SalDOS"). El Comercio autoriza a Weris a descontar y retener de los montos recibidos cualquier importe adeudado a Weris. El Comercio es el exclusivo responsable de cumplir con sus responsabilidades tributarias y financieras y de dar cumplimiento a la regulación que le sea aplicable.

- 4.9. Accediendo al Portal Weris, el Comercio podrá consultar en su Registro Virtual, en tiempo real, el estado de las transacciones hechas por los compradores y el valor de los SalDOS disponibles a transferir a su Cuenta Bancaria.
- 4.10. Weris hará esfuerzos razonables para girar los SalDOS a la Cuenta Bancaria del Comercio de manera semanal, se notificará al comercio los días en los cuales se realizarán dichos giros de saldos a su cuenta bancaria. De haber transacciones sujetas a validación adicional, Weris transferirá los SalDOS relativos a dichas transacciones cuando culmine la validación.
- 4.11. Si el Comercio requiere cambiar la Cuenta Bancaria en la que recibe la transferencia de sus SalDOS, suministrará a Weris la documentación que este le requiera a fin de comprobar su titularidad sobre esa cuenta. Weris modificará la Cuenta Bancaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción de la documentación solicitada para tal efecto. El periodo en que la nueva cuenta quede habilitada para pagos después de la modificación podrá variar dependiendo de la entidad bancaria, frente a lo cual Weris no tendrá ninguna responsabilidad.
- 4.12. En todo caso, el Comercio libera a Weris de cualquier responsabilidad en relación con transferencias de dinero erróneas o que no resulten exitosas debido al suministro erróneo de información.
- 4.13. El Comercio asumirá los impuestos, costos financieros y demás cargos resultantes de cualquier transferencia de recursos que le haga Weris.
- 4.14. Si el Comercio incumple estos términos y condiciones, Weris podrá, a su discreción, inhabilitar uno o más medios de pago o suspender parcial o totalmente la transferencia de SalDOS al Comercio y el Comercio asumirá todas las consecuencias derivadas de dicha suspensión.

## **5. Tarifas.**

- 5.1. En virtud de la prestación de los Servicios, el Comercio tendrá la obligación de pagar a Weris de conformidad a las tarifas que hayan sido acordadas

de manera individual dentro del contrato referido en el párrafo 1.2 de los presentes Términos y condiciones de uso, mediante el pago de un porcentaje sobre el monto de cada compra que realice un cliente haciendo uso de la plataforma WerisApp.

- 5.2. Weris podrá incrementar las Tarifas unilateralmente, en cualquier tiempo, en los siguientes eventos, a fin de seguir siendo competitivo en el mercado: (a) cuando existan circunstancias macroeconómicas que lo obliguen a hacerlo; (b) cuando existan cambios en la normativa fiscal que lo justifiquen; (c) cuando su modelo de negocio sufra cambios que así lo ameriten; (d) cuando el incremento en los costos y condiciones del negocio así lo exijan; o (e) cuando la transaccionalidad del Comercio supere el nivel de fraude mensual promedio determinado por Weris con base en la información disponible.
- 5.3. Weris notificará al Comercio cualquier modificación a las Tarifas mediante un aviso por escrito, enviado a su correo electrónico, con treinta (30) días calendario de anticipación.
- 5.4. Si el Comercio no está de acuerdo con el incremento de las Tarifas, podrá terminar estos términos y condiciones mediante notificación por escrito a Weris.
- 5.5. Si el Comercio tiene dudas sobre el monto, periodicidad o manera en que le aplican las Tarifas o sus modificaciones, deberá notificárselo a Weris, a fin de que se las aclare.

## **6. Obligaciones de Weris.**

- 6.1. El Comercio utiliza la Plataforma Weris por su cuenta y riesgo. Weris prestará sus servicios de procesamiento, validación y transferencia de pagos, por sí mismo o a través del uso de servicios o productos de proveedores externos, sin ofrecer garantía implícita, expresa, legal o de naturaleza alguna respecto de la disponibilidad, oportunidad, calidad, seguridad, continuidad o idoneidad de los mismos.
- 6.2. Weris no garantiza al Comercio una determinada disponibilidad de la Plataforma Weris. No obstante, Weris hará esfuerzos razonables para mantener la Plataforma Weris disponible. La disponibilidad de la Plataforma Weris podrá variar dependiendo de la ejecución por parte del Comercio, de una correcta implementación técnica de conformidad con las instrucciones o, según corresponda, con los manuales de integración y material técnico de ayuda puestos a su disposición.

- 6.3. Weris no garantiza al Comercio tiempos de procesamiento de una transacción ni de las circunstancias que resulten de la operación inadecuada de las demás entidades vinculadas al procesamiento de la transacción. No obstante, hará esfuerzos razonables para procesar las transacciones ágilmente. En todo caso, el Comercio exime a Weris del retraso en el procesamiento de transacciones resultante de horarios o procesos bancarios, o de cualquier tipo de fallas en el servicio de los demás agentes que intervienen o inciden en el procesamiento de pagos, tales como redes de procesamiento, bancos, franquicias, proveedores de internet y servidores, indebida implementación del comercio de los manuales de integración y material técnico, entre otros, así como de todo evento que no esté en control de Weris.
- 6.4. Weris no asume el riesgo de fraude por suplantación de identidad de compradores, ni garantiza la funcionalidad de los sistemas que use o ponga a disposición del Comercio a fin de validar la autenticidad de transacciones. Weris hará esfuerzos razonables por validar las transacciones a fin de contribuir a mitigar el riesgo de suplantación de identidad de compradores, que en todo caso es del Comercio. Dichos esfuerzos razonables se agotarán con la puesta a disposición del Comercio, de un módulo de validación automática de fraude o de cualquier otro sistema de validación manual. De ocurrir un fraude, aun cuando sea atribuible a fallas en los sistemas de validación de Weris, será asumido total y exclusivamente por el Comercio. La puesta a disposición del Comercio de cualquier sistema de validación, no eximirá al Comercio de conocer su negocio de manera tal que reporte a Weris lo que a su juicio o según su experiencia en la industria sean transacciones sospechosas de fraude.
- 6.5. Weris no garantiza la funcionalidad de los aplicativos o herramientas que utilice o suministre al Comercio para mitigar los riesgos a los que esté expuesta la tecnología, tales como, la interceptación no autorizada de terceros, fugas de información, entre otros. Weris hará esfuerzos razonables para prestar los Servicios de manera segura, en el entendido de que dichos esfuerzos se agotarán con actualizar y mantener vigente un certificado de seguridad verificable por una autoridad certificadora durante la vigencia de los presentes términos y condiciones.
- 6.6. El Comercio exime a Weris de la responsabilidad por cualquier riesgo al que esté expuesta su tecnología o la de Weris, en tanto que al momento en

que el mismo suceda se evidencie la vigencia del certificado de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 6.5. Anterior.

- 6.7. Weris no garantiza la oportuna transferencia de Saldos a la Cuenta Bancaria del Comercio. Weris hará esfuerzos razonables a fin de lograr la oportuna transferencia de Saldos a la Cuenta Bancaria en los tiempos determinados en la Cláusula 4.12. Dichos esfuerzos se agotarán dando una oportuna orden de transferencia, a solicitud del Comercio, a la entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de El Salvador en la cual Weris mantenga los Saldos del Comercio.
- 6.8. Weris no será responsable ni garantizará el cumplimiento de las obligaciones que hubiese asumido el Comercio con terceros en relación con los pagos a efectuar o cobrar a través de la Plataforma Weris.

El Comercio reconoce y acepta que al realizar transacciones con terceros lo hace por su propia voluntad, prestando su consentimiento libremente y bajo su propio riesgo y responsabilidad.

En ningún caso Weris será responsable por lucro cesante, o por cualquier otro daño y/o perjuicio que haya podido sufrir el Comercio, debido a las transacciones realizadas o no realizadas a través de la Plataforma Weris.

En caso de que uno o más compradores inicien cualquier tipo de reclamo o acciones legales contra el Comercio, tanto el Comercio como los compradores involucrados en dichos reclamos o acciones eximen de toda responsabilidad a Weris y a sus directores, gerentes, empleados, agentes, operarios, representantes y apoderados.

Para claridad de lo anterior, es obligación del Comercio informar a los compradores del contenido de esta Cláusula e incluirla dentro de sus propios términos y condiciones. El Comercio será el único responsable de cumplir todos los requisitos aplicables a los productos y servicios e informar de forma suficiente a los compradores, incluyendo todos los términos aplicables a la operación.

- 6.9. Weris realizará esfuerzos razonables para reportar la trazabilidad de las transacciones que se ejecuten a través de la Plataforma Weris entre las entidades vinculadas a la misma. Weris pondrá a disposición del Comercio, a través de la Plataforma Weris, la información relacionada con las

transacciones del Comercio. Weris no tendrá ninguna obligación adicional de enviar reportes al Comercio, excepto por las obligaciones derivadas de protección de datos que determine la ley. El Comercio tendrá la obligación de reportar cualquier inconsistencia que encuentre en relación con las transacciones realizadas y prestará los esfuerzos e información que sean necesarias para corregir o evitar cualquier inconsistencia.

- 6.10. Para todos los efectos se entenderá que las obligaciones de Weris en la prestación de los Servicios son de medio y no de resultado.

## **7. Declaraciones y Obligaciones del Comercio.**

7.1. El Comercio declara que:

- 7.1.1. Es aquel que se identifica en el Contrato suscrito entre Weris y el Comercio referido en la cláusula 1.2 de los presentes términos y condiciones, y es responsable de la veracidad y actualidad de la información indicada en el mismo.
- 7.1.2. Tiene plena capacidad jurídica para obligarse a los presentes términos y condiciones.
- 7.1.3. En caso de ser una persona jurídica, es una sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República de El Salvador, que cumple con su objeto social y que tiene capacidad suficiente para desarrollar su actividad en la forma y en los lugares en donde la ejecuta.
- 7.1.4. La celebración de estos términos y condiciones y su cumplimiento no: (a) transgrede sus estatutos sociales; (b) entra en conflicto, o incumple un contrato u obligación en que el Comercio sea parte y que afecte significativamente el cumplimiento de estos términos y condiciones; o (c) viola regulación u orden administrativa o judicial aplicables.
- 7.1.5. No utilizará la Plataforma Weris para facilitar, ocultar, manejar, invertir o aprovechar de cualquier forma recursos o bienes provenientes de actividades ilícitas, o para dar apariencia de legalidad a actividades ilícitas y a recursos vinculados con las mismas.
- 7.1.6. Es exclusiva e ilimitadamente responsable por los perjuicios que su conducta pueda causar a Weris.
- 7.1.7. Que tanto el Comercio, los productos y servicios que ofrece, y la forma en que son ofrecidos y comercializados, cumplen con todos los requisitos que les son aplicables.

- 7.2. Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en estos términos y condiciones, el Comercio tendrá las siguientes obligaciones:
- 7.2.1. Cumplir con la normativa aplicable respecto de su actividad comercial.
  - 7.2.2. Conocer en su totalidad su negocio a fin de alertar a Weris sobre transacciones que por su número y/o cuantía se salgan de los parámetros habituales y que, por ende, impliquen riesgo de fraude por suplantación de identidad u otras actividades ilícitas.
  - 7.2.3. Informar a Weris a la mayor brevedad las situaciones, errores o inconsistencias que pueda detectar en la operación de los Servicios o que puedan derivarse del proceso de integración entre los sistemas de Weris y del Comercio para la adecuada ejecución de los Servicios.
  - 7.2.4. Mantener actualizada su domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico e información de Cuenta Bancaria. La falta de actualización de los datos en cuestión exonerará a Weris de reclamaciones por falta de notificación.
  - 7.2.5. Abstenerse de facilitar que terceros no compradores, utilicen o se beneficien de la Plataforma Weris, sin autorización expresa de Weris.
  - 7.2.6. Cumplir con sus obligaciones y deberes tributarios, cambiarios, aduaneros y cualquier otra obligación o deber legal que se derive de la importación, exportación y/o comercialización de los bienes o servicios pagados a través de la Plataforma Weris.
  - 7.2.7. Suministrar a sus compradores información cierta, fidedigna, suficiente, clara y actualizada respecto de los bienes o servicios en venta, del precio a pagar y de la entrega de los mismos.
  - 7.2.8. Informar a sus compradores, en su página web, su razón social, número de identificación tributaria, dirección para notificaciones, teléfono, correo electrónico y demás datos de contacto.
  - 7.2.9. Asumir los reclamos que presenten todos sus compradores, incluyendo, pero sin limitarse a: cantidad, calidad, idoneidad, seguridad y entrega de los bienes o servicios vendidos. Por ende, el Comercio exonera y mantendrá indemne a Weris de cualquier reclamo judicial o extrajudicial que se presente. La presente disposición tiene carácter especial por sobre el contrato suscrito entre weris y el comercio, referido en la cláusula 1.2 de los presentes términos y condiciones.

- 7.2.10. Expedir y archivar durante por lo menos dieciocho (18) meses posteriores a una transacción, copia del recibo o documento equivalente que evidencie que se entregó el bien o se prestó el servicio al comprador y las facturas derivadas de los contratos de compraventa o de prestación de servicios correspondientes. El Comercio suministrará a Weris dichos soportes en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha en que Weris se los requiera.
- 7.2.11. Acatar las condiciones y recomendaciones que Weris expida para que su sistema funcione de manera óptima y segura.
- 7.2.12. Abstenerse de facilitar que virus, gusanos u otras rutinas de programación interfieran o dañen el sistema de Weris.
- 7.2.13. Abstenerse de adoptar prácticas que impongan una carga desproporcionada a la infraestructura tecnológica de Weris.
- 7.2.14. Informar a sus compradores: (a) que Weris es y actúa como un agregador de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 3.1., e (b) informarles los Servicios que Weris provee al Comercio.
- 7.2.15. Informar a Weris, de forma inmediata y por medio idóneo, de cualquier uso no autorizado de la Cuenta Weris o del Registro Virtual, así como del ingreso o de intentos de ingresos por terceros no autorizados a la misma.
- 7.2.16. No aplicar ningún cargo adicional por aceptar o recibir pagos a través de la Plataforma Weris.
- 7.2.17. Cumplir todo lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor y demás normas concordantes.
- 7.2.18. Obtener y mantener todas las autorizaciones necesarias para que Weris pueda realizar el procesamiento de datos en los términos expuestos en estos términos y condiciones y en la política de tratamiento de datos de Weris.
- 7.2.19. Entregar a Weris la información que sea necesaria para la correcta ejecución de estos términos y condiciones y colaborar con Weris en caso de que este deba responder un requerimiento, tanto de un individuo como de una entidad pública o privada, con el objetivo de que este pueda atenderlo de forma suficiente y dentro de los términos que sean aplicables.

Esta Cláusula se mantendrá vigente una vez terminada la relación contractual entre el Comercio y Weris por el término de prescripción

que resulte aplicable a dichas acciones o requerimientos por parte de individuos, entidades públicas y privadas.

- 7.2.20. Atender ante el comprador todas las solicitudes relacionadas con garantía del producto o servicio, y los trámites de devolución y retracto. En caso en que Weris llegase a recibir una solicitud por parte de un comprador del Comercio, responderá la solicitud redirigiendo al comprador al Comercio, quién deberá responder dentro de los términos que indica la ley.
- 7.2.21. Mantener los estándares de seguridad mínimos en su propia infraestructura tecnológica para evitar cualquier vulneración a los sistemas de información y de los datos que procese en ejecución de estos términos y condiciones. En caso de que ocurra una afectación o se detecte un riesgo en contra de los sistemas de información integrados con Weris o sobre los datos provistos por Weris, el Comercio deberá informarlo inmediatamente a Weris, dentro de un periodo de no más de veinticuatro (24) horas después de que el hecho esté en su conocimiento. El Comercio mantendrá indemne a Weris por daño que pueda generarle la vulneración de los sistemas del Comercio y a los datos bajo su procesamiento.

## **8. Datos Personales.**

- 8.1. Las partes darán un adecuado tratamiento a los datos personales suministrados por los compradores en cumplimiento de la regulación aplicable y los principios que los tutelan.
- 8.2. El Comercio autoriza y declara tener una autorización suficiente por parte de cualquier tercero a cuya información Weris tenga acceso en ejecución de estos términos y condiciones, para que Weris realice el tratamiento de los datos personales con la finalidad de ejecutar lo dispuesto en estos términos y condiciones, incluyendo pero sin limitarse al tratamiento de datos personales de los compradores para realizar el procesamiento de los pagos y validar las transacciones, en los casos en los que Weris actúe exclusivamente en calidad de encargado del tratamiento de datos. Para estos casos en los que Weris actuará de forma exclusiva como encargado, Weris realizará el tratamiento de datos de acuerdo con las instrucciones del Comercio y autorizaciones para el tratamiento de datos del comprador. Las instrucciones y autorizaciones del Comercio son las incluidas en estos términos y condiciones. El Comercio declara que los términos de tratamiento de datos de Weris dan aplicación suficiente a su política de tratamiento de la información y que el tratamiento instruido o

autorizado a Weris, de conformidad con lo dispuesto en estos términos y condiciones, está dentro de la finalidad autorizada por los titulares de los datos y dentro de las leyes aplicables. Weris hará los esfuerzos razonables para salvaguardar la seguridad de las bases de datos y guardar a confidencialidad respecto del tratamiento de los datos.

- 8.3. Weris actuará como exclusivo responsable del tratamiento de los datos que recolecte en la Plataforma Weris. En los casos en los que los datos recolectados en la Plataforma Weris deban ser compartidos con el Comercio para cumplir con las obligaciones legales y contractuales, el Comercio se obliga a limitar el tratamiento de esos datos de forma exclusiva para la finalidad de dar ejecución a estos términos y condiciones y llevar a su culminación la operación de cara al comprador. El Comercio se obliga a que en todo momento en el que esté en posesión o tenga acceso a los datos personales, dará cumplimiento a la ley, al menos a los estándares fijados en la política de tratamiento de datos de Weris y dentro de las finalidades expresamente autorizadas. El Comercio hará los esfuerzos razonables para salvaguardar la seguridad de las bases de datos y guardar a confidencialidad respecto del tratamiento de los datos.
- 8.4. Weris y el Comercio se obligan a observar y cumplir las obligaciones en materia de protección de datos personales, ya sea como responsable o encargado del tratamiento de datos personales. En caso de que el Comercio incumpla con las obligaciones en materia de protección de datos personales, y debido a ello se inicie algún procedimiento en contra de Weris, el Comercio se obliga a (a) mantener indemne y libre de daño a Weris, y (b) reembolsar a Weris todos los costos o gastos que razonablemente sean incurridos por Weris, en relación con cualquier investigación, preparación o defensa en cualquier procedimiento administrativo o judicial que resulte o guarde relación con los presentes términos y condiciones.
- 8.5. En el caso en que exista una sanción a Weris por cualquier autoridad, ya sea administrativa o judicial, de la república de El Salvador o de cualquier otra jurisdicción, derivado de un incumplimiento a la normatividad de datos personales por parte del Comercio, este responderá hasta el monto que cubra los honorarios de abogados, gastos y, en su caso, el monto de sanción, siempre y cuando sea imputable al Comercio.
- 8.6. El Comercio declara entender y aceptar que en la integración requerida para ejecutar estos términos y condiciones Weris podrá acceder a datos de diferente naturaleza que se encuentren en los sistemas de información

del Comercio. El Comercio autoriza a Weris para que acceda a estos datos y realice el procesamiento en virtud de estos términos y condiciones y de su política de privacidad. Así mismo, el Comercio garantiza que si en dichos sistemas de información hay datos de terceros, cuenta con todas las autorizaciones necesarias para que Weris realice el tratamiento en estos mismos términos y mantiene evidencia de las mismas según las normas aplicables.

- 8.7. Weris podrá ejecutar procesos de analítica de datos y podrá adoptar otros medios tecnológicos sobre la información a la que tenga acceso a través y/o en ejecución de estos términos y condiciones. La información, reportes, análisis, conclusiones y demás trabajo derivado de la ejecución de dichos procesos es de propiedad y uso exclusivo de Weris.

## **9. Actividades Prohibidas y Restringidas.**

- 9.1. El Comercio es el único responsable de verificar que su actividad comercial se ajuste a la legislación aplicable y que cuenta con los permisos y licencias necesarios para desarrollarla.
- 9.2. El Comercio no utilizará la Plataforma Weris, como medio de pago, para desarrollar actividades o comercializar bienes o servicios prohibidos por la legislación aplicable, o aquellos distintos a los del giro de negocio del Comercio, tal como se lo ha declarado a Weris desde el inicio de su relación comercial, o que impliquen un riesgo reputacional para Weris, todos los cuales se considerarán como "Actividades Restringidas".
- 9.3. Salvo expresa autorización de Weris, el Comercio se abstendrá de utilizar la Plataforma Weris, como medio de pago, para desarrollar actividades o comercializar bienes o servicios que se consideren Actividades Restringidas.
- 9.4. El Comercio informará a Weris si como consecuencia de cambios en la legislación aplicable, se encuentra comercializando bienes o servicios prohibidos o restringidos.
- 9.5. Weris no tendrá obligación de monitorear la licitud de los bienes o servicios ofrecidos por el Comercio, la de su modelo de negocio o la del contenido de sus sitios web, siendo lo anterior una obligación del Comercio.
- 9.6. Weris podrá bloquear alguno o todos los medios de pago, o suspender parcial o totalmente la transferencia de Saldos, mientras obtiene información que le permita evaluar si el Comercio está utilizando

adecuadamente la Plataforma Weris. Weris le informará al Comercio el tiempo que durará el bloqueo en cuestión.

- 9.7. Weris podrá terminar estos términos y condiciones en cualquier momento y sin indemnización alguna si, con base en información recaudada, concluye que existen riesgos legales, reputacionales, o de cualquier índole que le impidan continuar prestando los Servicios al Comercio.

## **10. Reversiones, Contracargos y Reembolsos.**

- 10.1. Los montos acreditados en el Registro Virtual del Comercio podrán estar sujetos a débitos automáticos hechos por Weris resultantes de Reversiones, Contracargos y Reembolsos, todo de conformidad a los presentes términos y condiciones, así como al contrato suscrito entre el Comercio y Weris al cual se ha referido en la cláusula 1.2 de los presentes términos y condiciones.

En virtud de lo anterior, Weris podrá debitarle un pago al Comercio, incluso después de que el Comercio haya entregado los bienes o servicios vendidos. El Comercio autoriza de manera expresa e irrevocable a Weris para llevar a cabo dichos débitos. Lo anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento de normas sobre protección al consumidor, a fin de evitar procesos y costos adicionales derivados de multas y sanciones.

- 10.2. Los montos acreditados en el Registro Virtual del Comercio podrán estar sujetos a la retención de Weris, mientras verifica si respecto de una determinada operación se materializa o no una Reversión, Contracargo o Reembolso. En virtud de la aceptación de los presentes términos y condiciones, el Comercio autoriza de manera irrevocable a Weris para llevar a cabo dichas retenciones.
- 10.3. Una "Reversión" es un proceso mediante el cual, un consumidor solicita revesar un pago de una compra, por haberse generado un fraude, por corresponder a una operación no solicitada, porque el producto adquirido no sea recibido, o porque el producto entregado no corresponda a lo solicitado o sea defectuoso. El proceso de reversión se realizará conforme la Política de Reversiones y Contracargos que aplique de conformidad a los términos y condiciones de la plataforma de pagos y enlaces de pago que utiliza Weris y que es administrada y controlada por un tercero.
- 10.4. Los canales de solicitud de una Reversión, los tiempos que tarda, la tipificación de eventos en los que procede una Reversión y otros detalles

relativos, se incluyen en la Política de Reversiones y Contracargos que forma parte de estos términos y condiciones.

- 10.5. Un "Contracargo" es el débito que hace el banco adquirente a Weris, producto del desconocimiento de una compra que hace un tarjetahabiente ante la entidad emisora de su tarjeta. Weris trasladará los Contracargos al Comercio debitando el monto objeto de Contracargo de los saldos acreditados en el Registro Virtual del Comercio.
- 10.6. Cuando Weris notifique al Comercio el desconocimiento de una compra, el Comercio suministrará a Weris, dentro del término indicado por Weris, la documentación que Weris le requiera a fin de defender en su nombre y por su cuenta, la transacción objeto de disputa de un eventual Contracargo. No obstante lo anterior, la decisión de efectuar o no un Contracargo es potestativa del banco correspondiente. Weris retendrá el monto de los recursos del Contracargo en disputa hasta el momento en que el banco correspondiente decida si efectúa el Contracargo o acepta la transacción.
- 10.7. Los eventos, la documentación necesaria para defender una operación y los demás detalles relativos a los Contracargos se incluyen en la Política de Reversiones y Contracargos que forma parte de estos términos y condiciones y que se encuentra publicada en la sección legal del sitio web de Weris.
- 10.8. Asimismo, Weris debitará de los montos acreditados en el Registro Virtual del Comercio toda suma pagada por Weris con motivo de sanciones, condenas o acuerdos para evitar o terminar litigios de protección al consumidor, incluyendo costas procesales y honorarios de abogados en que incurra Weris (el "Reembolso").
- 10.9. Weris debitará un Reembolso durante los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de Weris al Comercio del mismo. Si Weris no logra hacer el débito por falta de fondos en el Registro Virtual del Comercio o por restricciones regulatorias, el Comercio reintegrará las cantidades correspondientes a Weris.
- 10.10. En caso de que los fondos acreditados en el Registro Virtual no alcancen para cubrir Contracargos, Reversiones o Reembolsos, Weris los descontará de ventas futuras.
- 10.11. Si Weris no logra descontar de ventas futuras, generará una cuenta por cobrar a cargo del Comercio para lograr un reembolso de las cantidades correspondientes. Si Weris no obtiene un reembolso de dichas cantidades dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su notificación, podrá

bloquear temporalmente el acceso del Comercio a los medios de pago o a sus Saldo y terminar unilateralmente los términos y condiciones y el Comercio asumirá todas las consecuencias derivadas de dicha decisión. Asimismo, Weris podrá hacer efectiva las garantías aplicables e iniciar las acciones extrajudiciales o judiciales que correspondan.

## **11. Duración y Terminación.**

- 11.1. Estos términos y condiciones tendrán una duración indefinida.
- 11.2. Las partes podrán dar por terminado los presentes términos y condiciones en cualquier momento, y sujeto a las demás cláusulas de los términos y condiciones, mediante aviso por escrito con quince (15) días calendario de anticipación a la fecha de su terminación.
- 11.3. El Comercio podrá darlo por terminado en forma anticipada y unilateral, notificándose por escrito a Weris por escrito con quince (15) días calendario de anticipación a la fecha de su terminación en los siguientes eventos:
  - 11.3.1. Con su rechazo a las modificaciones, a los términos y condiciones, siguiendo el procedimiento establecido para ello;
  - 11.3.2. Si no desea asumir el incremento de las Tarifas; o
  - 11.3.3. Cuando Weris incumpla gravemente los presentes términos y condiciones.
- 11.4. Weris podrá terminar anticipada y unilateralmente estos términos y condiciones en los siguientes eventos, notificándose por escrito al Comercio por escrito con quince (15) días calendario de anticipación a la fecha de su terminación:
  - 11.4.1. Si el Comercio incumple sus declaraciones u obligaciones contractuales;
  - 11.4.2. Cuando haga una Transferencia Final al Comercio (según dicho término se define más adelante);
  - 11.4.3. Cuando concluya que existan riesgos legales, reputacionales o de cualquier otra índole, que le impidan continuar prestándole los Servicios al Comercio;
  - 11.4.4. Por el desacato del Comercio a las recomendaciones de adecuada implementación, seguridad y óptimo funcionamiento de la Plataforma Weris o por su incursión en actividades de hacking o violación de seguridades de la Plataforma Weris;

- 11.4.5. Si el Comercio incurre en algún tipo de fraude o si la transaccionalidad del Comercio supera el nivel de fraude mensual promedio determinado por Weris con base en la información disponible;
- 11.4.6. Si Weris considera o sospecha que el Comercio está involucrado en cualquier actividad de corrupción, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de dinero, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo; o (ii) si el Comercio, cualquiera de sus accionistas o administradores llegare o llegaren a ser: (a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación formal por delitos de corrupción, narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo; o (b) incluidos en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, incluyendo, pero sin limitarse a, la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior – OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo; o

## **12. Cuentas Inactivas – Transferencia Final.**

12.1. Si por motivos ajenos a la responsabilidad de Weris, existen rechazos a las transferencias realizadas al Comercio a la Cuenta Bancaria indicada por este por un plazo superior a noventa (90) días calendario, Weris entenderá que su Cuenta Bancaria está inactiva y llevará a cabo el siguiente procedimiento:

12.1.1. Transcurridos noventa (90) días calendario sin que el Comercio lo haya solicitado la terminación de su relación con Weris, contados desde la última transacción exitosa de fondos a la Cuenta Bancaria del Comercio, Weris le enviará un primer correo electrónico al Comercio de inactividad de cuenta bancaria, a efectos de remediar tal situación.

- 12.1.2. Transcurridos ciento veinte (120) días calendario sin que el Comercio haya remediado esta situación, Weris le enviará un segundo correo electrónico en el mismo sentido del primero.
- 12.1.3. Transcurridos ciento cincuenta (150) días calendario sin que el Comercio haya remediado esta situación, Weris suspenderá los servicios al comercio.
- 12.2. Si Weris no logra hacer la Transferencia Final por inconsistencias en la información bancaria del Comercio, Weris le cobrará al Comercio un cargo administrativo mensual equivalente a cinco por ciento (5%) hasta que se extinga el saldo del Comercio.

### **13. Limitación en la Responsabilidad Contractual de Weris.**

- 13.1. La responsabilidad contractual de Weris frente al Comercio se limitará a los daños directos, cuantificables, comprobables y previsibles, atribuibles a las acciones u omisiones de Weris. El grado de diligencia de Weris será el exigible a los comerciantes en el giro ordinario de sus negocios.
- 13.2. Cualquier indemnización producto de la comprobada responsabilidad contractual de Weris tendrá un tope del veinte por ciento (20%) del valor total de las Tarifas pagadas por el Comercio por la prestación de Servicios durante los doce (12) meses anteriores a la generación del daño, o si dicho término es menor, el veinte por ciento (20%) del valor total de las Tarifas devengadas por Weris durante ese término.
- 13.3. El Comercio exime a Weris de responder, bajo toda circunstancia, y aun cuando haya podido prever su ocurrencia, por pérdidas catalogadas como lucro cesante, pérdidas de oportunidad de negocio, pérdidas de reputación, daños indirectos, incidentales, consecuenciales, ejemplarizantes, morales o análogos.

### **14. Indemnización por responsabilidad extracontractual.**

- 14.1. El Comercio se obliga a indemnizar a Weris de cualquier pérdida (incluidos honorarios de abogados) sufrida en virtud de reclamos de terceros en contra de Weris derivado de: (a) la violación de las obligaciones, declaraciones y manifestaciones del Comercio previstas en estos términos y condiciones; (b) la violación de cualquier regulación aplicable al Comercio; (c) el fraude resultante de la sustitución de identidad de compradores; o (d) de toda responsabilidad extracontractual en la que incurra Weris, que sea imputable a la acción u omisión del Comercio.

- 14.2. Weris indemnizará al Comercio de cualquier pérdida sufrida por reclamos de terceros, por acciones u omisiones de Weris circunscritas a la prestación de los Servicios hasta por la cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de las Tarifas pagadas por el Comercio por la prestación de los Servicios durante los doce (12) meses anteriores a la generación del daño, o si dicho término es menor, el veinte por ciento (20%) del valor total de las Tarifas devengadas por Weris durante ese término.

## **15. Propiedad Intelectual e Industrial.**

- 15.1. El diseño, contenido creativo, símbolos gráficos, imágenes de pantalla del sitio web y cualquier otro contenido susceptible de protección bajo los derechos de autor, son de uso exclusivo de Weris. El Comercio se abstendrá de reproducirlo, modificarlo, o comercializarlo sin el consentimiento previo y escrito de Weris.
- 15.2. El Comercio se abstendrá de imitar, solicitar, registrar, o utilizar en cualquier territorio, los nombres de dominio, logotipos, marcas y demás designaciones de Weris o cualesquiera que resulten similares de manera tal que desacrediten a Weris o que puedan inducir al público a error o confusión sobre la naturaleza o procedencia de productos o servicios. Asimismo, se abstendrá de aprovecharse, injustamente, el prestigio de las mismas o utilizarla de manera que pueda resultar en la dilución o vulgarización de la marca. El Comercio utilizará los logotipos de los medios de pago habilitados por Weris según las instrucciones, manuales y comunicaciones en relación con el uso de marca que se encuentran disponibles en [www.pagaconWeris.com.co](http://www.pagaconWeris.com.co). A solicitud de Weris, y sin que medie la necesidad de justificación alguna, modificará cualquier uso que Weris considere atente contra su propiedad industrial.
- 15.3. El Comercio otorga a Weris el derecho gratuito e irrevocable, durante la vigencia de estos términos y condiciones de utilizar y mostrar públicamente sus marcas, nombres, logotipos, dominios y demás designaciones que sean de su propiedad o uso, a fin de dar a conocer que es un Comercio que utiliza los Servicios.
- 15.4. Weris otorga al Comercio un acceso no exclusivo, intransferible y revocable para descargar y utilizar el software Weris a fin de integrar su sistema con la Plataforma Weris y/o gozar de los Servicios. Este acceso es para el uso del software, sus actualizaciones y reemplazos. El Comercio utilizará el software Weris de conformidad con las instrucciones de Weris y se abstendrá de beneficiar con este acceso a terceros no autorizados por Weris. El Comercio se abstendrá de reproducir o intervenir el software de

Weris a fin de crear códigos fuente u objeto derivados del mismo, realizar procesos de ingeniería inversa o para cualquier otro propósito que no se encuentre expresamente indicado en estos términos y condiciones. Weris se exime de responsabilidad frente a la descarga o uso que haga el Comercio de software de terceros a fin de gozar de los Servicios.

- 15.5. Los reportes, análisis, conclusiones y demás trabajos, entregables o descargas que se deriven de procesos empleados por Weris en la ejecución de estos términos y condiciones serán de propiedad exclusiva de Weris. Toda la información incluida en la Plataforma Weris, o que se descargue o derive de la misma, es de propiedad exclusiva de Weris.

## **16. Protección al Consumidor.**

- 16.1. El Comercio hará efectivo el derecho de retracto de sus compradores en los términos a los cuales este legalmente obligado o cualquier norma que lo modifique o sustituya.
- 16.2. Weris reversará los pagos hechos por los compradores de conformidad con la legislación aplicable al momento de la solicitud de ejercicio del derecho de retracto.
- 16.3. El Comercio será el exclusivo responsable de atender ante el comprador todas las solicitudes relacionadas con garantía del producto o servicio y los trámites de devolución, retracto o reversión. Weris le prestará apoyo razonable para poder atender las solicitudes cuando estas estén directamente relacionadas con los Servicios. El Comprador mantendrá indemne a Weris frente a cualquier reclamación por parte de un tercero o sanciones por parte de autoridades por hechos o circunstancias derivadas de actuaciones atribuibles al Comercio. En caso en que Weris llegase a recibir una solicitud por parte de un comprador del Comercio, responderá la solicitud redirigiendo al comprador al Comercio quién deberá responder dentro de los términos que indica la ley.

## **17. Cesión.**

- 17.1. Las disposiciones de los presentes términos y condiciones serán obligatorias y redundarán en beneficio de las Partes del mismo y de sus respectivos sucesores o cesionarios permitidos. El Comercio no podrá ceder ni de cualquier otra manera transferir sus derechos y obligaciones bajo los presentes términos y condiciones, sin el consentimiento previo y por escrito de Weris. Por su parte, Weris podrá ceder la totalidad (incluyendo su

posición contractual) o una parte de sus derechos y obligaciones bajo los presentes términos y condiciones previa notificación al Comercio

## **18. Entendimiento total.**

18.1. Los presentes términos y condiciones, junto con el contrato suscrito entre constituyen el único acuerdo entre las partes en relación con la prestación de los Servicios y reemplaza a todos aquellos acuerdos existentes, escritos, orales o de otra naturaleza, relativos al objeto de los mismos.

## **19. Confidencialidad.**

19.1. Las partes guardarán absoluta confidencialidad respecto de la información que se suministren entre sí, que haya sido designada como confidencial, o que por su naturaleza lo sea, incluyendo sin limitación información técnica, financiera, conocimientos, métodos o procesos empresariales. Las partes se abstendrán de utilizar la información confidencial para fines distintos a la ejecución de estos términos y condiciones y de revelarla a terceros sin previa autorización de la parte reveladora. El suministro de información confidencial no implicará transferencia de derecho alguno sobre la misma. Si la parte receptora debe revelar la información confidencial obtenida con ocasión de regulación aplicable o de orden de autoridad competente, informará a la parte reveladora y la revelará solo en la medida requerida por dicha regulación o autoridad.

## **20. Divisibilidad.**

20.1. Si cualquier disposición de los presentes términos y condiciones se declara como inválida, ilegal, ineficaz, nula o no exigible por alguna autoridad gubernamental competente, las demás disposiciones conservarán plena validez y efecto, salvo que, por su naturaleza, afecte la validez, legalidad o eficacia de la totalidad de los presentes términos y condiciones.

## **21. Notificaciones.**

21.1. Las notificaciones, solicitudes y otras comunicaciones bajo los presentes términos y condiciones, deberán ser por escrito y entregadas por correo electrónico, tratándose del Comercio a la dirección de correo electrónico indicada en el contrato suscrito entre Weris y el Comercio, y tratándose de Weris en los siguientes correos electrónicos: [info@weris.app](mailto:info@weris.app)

21.2. Cualquier notificación realizada vía correo electrónico se presumirá efectuada el día de su envío.

## **22. Ley y jurisdicción aplicable.**

22.1. Los presentes términos y condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes aplicables en la República de El Salvador y para cualquier controversia relacionada con los mismos, el Comercio y Weris se someten a la jurisdicción única y exclusiva de los tribunales competentes de la República de El Salvador, por lo que expresamente renuncian a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.